

# APLICACIÓN PARA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO

**La tarifa es \$32 por copia. Si no se encuentra ningún registro, emitiremos un Certificado de No Registro y se retendrá la tarifa para la búsqueda de acuerdo con la ley estatal. Inicial aquí: \_\_\_\_\_**

Para recibir una Copia Certificada, debe indicar su relación con el registrante seleccionando de la lista a continuación Y completar la Declaración Jurada adjunta declarando que es elegible para recibir la Copia Certificada. Su firma en la Declaración Jurada debe ser reconocida por un Notario Público si la solicitud se presenta por correo.

Costo: **\$32 por cada acta de nacimiento** pagable a Santa Cruz County Recorder

<input type="checkbox"/> Me gustaría comprar una <b>Copia Certificada</b> . Esta copia se va a usar para establecer identidad del individuo registrado. (Para recibir una copia certificada tiene que indicar abajo su relación con el individuo registrado. También tiene que completar la declaración jurada en la siguiente página indicado que usted es una persona autorizada para recibir una copia certificada. Si está mandando su aplicación por correo, su firma tiene que ser verificada por un notario público.	<input type="checkbox"/> Me gustaría una <b>Copia Certificada Informativa</b> . Esta copia no es para establecer identidad y tiene escrito <b>“Informational Not a Valid Document to Establish Identity.”</b> La declaración jurada en la página siguiente no se tiene que llenar.
---	--

**\*\*\*Ambos documentos son copias certificadas de los documentos originales en los archivos de nuestra oficina. A excepción de la leyenda y las firmas redactadas, los documentos contienen exactamente la misma información.**

**Para recibir una Copia Certificada yo soy:**

- El individuo registrado, padre/madre o guardián legal del individuo registrado.
- Un hijo(a), abuelo(a), nieto(a), hermano(a), esposo(a) o compañero(a) domestico de la persona registrada
- Un individuo autorizado a través de una orden del Juez o soy un abogado o agencia de adopción buscando un acta de nacimiento para cumplir con los requisitos de la sección 3140 o 7603 del código familiar
- Miembro de una agencia de policía o otra agencia del gobierno, conforme a la ley, conduciendo asuntos oficiales (Compañías representando agencias del gobierno tienen que proveer autorización de esa agencia del gobierno)
- Un abogado representando la persona registrada p o una persona o agencia autorizada por estatuto o designada por un juez para actuar en nombre del registrado o los bienes del registrado. (Si la solicitud es bajo un poder, por favor incluya una copia del poder, o incluya copia del orden de corte con su aplicación.)

**NO COMPLETE EL RESTO DE ESTA FORMA ANTES DE LEER LAS INSTRUCCIONES DETALLADAS EN LA PAGINA 3.**

## INFORMACION DEL SOLICITANTE (Por favor escriba en letra de molde o mecanografía)

Nombre de la persona que completa la solicitud	Firma	Fecha	Área y número de teléfono	
Dirección-Numero y calle	Ciudad		Estado	Código Postal
Nombre de la persona recibiendo copia, si es diferente del solicitante	No. De Copias	Cantidad Adjunta	Motivo de la solicitud	
Dirección en donde se enviarán las copias, si es diferente a la información de arriba	Ciudad		Estado	Código Postal

## INFORMACIÓN DEL REGISTRADO COMO APARECE EN LA ACTA (Por favor escriba en letra de molde o mecanografía)

Primer Nombre	Segundo nombre	Apellido(s)
Cuidad de Nacimiento	Condado de nacimiento	
Fecha de nacimiento – Mes, Día, Año	Sexo <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	
Primer Nombre del Padre	Segundo nombre del Padre	Apellido(s) del Padre
Primer Nombre de la Madre	Segundo nombre de la Madre	Apellido(s) de la Madre

# DECLARACIÓN JURADA

(\*Requerido para obtener una copia certificada. Esta Declaración Jurada no es requerida cuando se solicita una copia certificada informativa que no es válida para establecer identidad.)

\*De acuerdo con la ley, cualquier miembro de agencias policíacas o representante de una agencia de gobierno local o estatal, quienes al conducir asuntos oficiales ordenan una copia del registro al cual aplica la subdivisión (a) debe completar la Declaración Jurada, pero quizás no requiera que su firma sea verificada por un Notario Público.

Yo, \_\_\_\_\_, declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California,  
(Su nombre en letra de molde)

Que soy persona autorizada, como es definido en la sección 103526(c), y soy elegible para recibir una copia certificada del acta de nacimiento.

Nombre de la persona anotada en el acta	Su parentesco con la persona anotada en el acta

(El resto de la información debe completarse frente a un Notario Público o en la presencia de un empleado de la Oficina del Registrador del Condado.)

Subscrito este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
(Día) (Mes) (Ciudad) (Estado)

\_\_\_\_\_  
(Firma de la persona que solicita la copia certificada)

**Nota: Si envía su aplicación por correo, debe tener su firma en la Declaración Jurada reconocida por un Notario Público utilizando el certificado de reconocimiento a continuación. Si presenta la aplicación en persona, debe firmarlo en la presencia del personal del Registrador del Condado.**

## CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy or validity of that document.

State of \_\_\_\_\_ )  
County of \_\_\_\_\_ ) ss

On, \_\_\_\_\_, before me, \_\_\_\_\_, Notary Public, personally appeared  
(Insert your name)  
\_\_\_\_\_, who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

**I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.**

WITNESS my hand and official seal,

(Notary Seal)

\_\_\_\_\_  
Notary Signature

## INSTRUCCIONES:

1. Efectivo el 1ro de Enero del 2003, **SOLAMENTE** individuos autorizados por la Sección 103526 del código de Salud y Seguridad pueden obtener una Copia Certificada de nacimiento. (Página 1 de la aplicación identifica a individuos que son autorizados para hacerla solicitud.) Cualquier otra persona puede recibir una Copia Certificada Informativa la cual será marcada, (Informational, Not a Valid Document to Establish Identity) Informativa, No Válido para Establecer Identidad.
2. Complete una solicitud separada para cada acta de nacimiento
3. Complete la sección **Información del Solicitante** en la primera página de esta forma con su firma donde se indica. Proporcione toda la información disponible para identificar el registro del registrante bajo **Información del Certificado de nacimiento**. Si la información que usted presenta no es completa o incorrecta, puede ser imposible localizar el registro. **Si el registrado es adoptado, por favor haga la solicitud bajo el nombre adoptado, y mande su solicitud directamente a:**

California Department of Public Health  
Vital Records MS 5103  
PO Box 997410  
Sacramento CA 95899-7410  
(916) 445-2684

#### 4. DECLARACIÓN JURADA:

- a. El individuo autorizado solicitando la copia certificada debe firmar la Declaración Jurada adjunta, declarando, bajo pena de perjurio, que es elegible para recibir la copia certificada de nacimiento e identifique su relación con el registrante. Si la aplicación se envía por correo, su firma en la Declaración Jurada **debe ser** verificada por un Notario Público. (Para localizar un Notario Público, vea sus páginas amarillas locales o hable a su institución bancaria.)
  - b. De acuerdo con la ley, cualquier miembro de una agencia policiaca o representante de una agencia estatal o local, que ordena una copia de un registro al cual aplica la subdivisión (a) en el conducir de asuntos oficiales tiene el requisito de completar la Declaración Jurada, pero puede ser que no sea obligatorio que su firma en la Declaración Jurada sea reconocida por un Notario Público. Se requiere una identificación de empleado emitida por una agencia gubernamental
  - c. **Si la aplicación se presenta en persona en la Oficina del Registrador del Condado, la Declaración Jurada debe ser firmada por usted en la presencia del personal de la oficina del Registrador del Condado, y su firma no necesita ser reconocida por un Notario Público. Usted además debe presentar identificación válida con foto en el momento de aplicar para una copia certificada de nacimiento.**
  - d. No se necesita presentar una Declaración Jurada si usted solicita una Copia Certificada Informativa del acta de nacimiento.
5. **Envíe \$32 por cada copia certificada solicitada. Si no se encuentra su acta de nacimiento, la tarifa será retenida por la búsqueda del registro (según lo requiere la sección 103650 del Código de Salud y Bienestar) y se emitirá al solicitante un Certificado de Registro No Encontrado.** Indique la cantidad de actas de nacimiento que necesita. Haga el cheque (con nombre y domicilio imprimido) o giro postal a nombre de: **Santa Cruz County Recorder** y envíe su solicitud a:

Santa Cruz County Recorder  
701 Ocean Street, Room 230  
Santa Cruz, CA 95060  
(831) 454-2800

6. Solicitudes pagadas con tarjeta de crédito se pueden procesar por computadora al [www.vitalchek.com](http://www.vitalchek.com) . Tendrá costos adicionales al ordenar usando tarjeta de crédito. Por favor siga las instrucciones en el sitio web de Vitalchek si ordena usando una tarjeta de crédito.

Santa Cruz County Recorder  
701 Ocean Street, Room 230  
Santa Cruz, CA 95060  
(831) 454-2800